

Hombre quedó libre tras agredir con arma cortopunzante a una adulta mayor en pleno metro de Valparaíso

En libertad quedó el hombre de 33 años que agredió a una adulta mayor con arma cortopunzante en pleno metro de Valparaíso el pasado día lunes 16 de enero. El imputado estaba acusado por los delitos de lesiones leves y porte de arma cortopunzante en espacios públicos.

El acusado estará a la espera de un procedimiento simplificado que fue programado para el martes 14 de febrero. Mientras que, la diputada Carolina Marzán, ofició al Ministerio del Interior para evaluar un plan de seguridad para este medio de transporte.

Anuncio Patrocinado

Además, algunos transeúntes hablan de propuestas como incluir guardias de seguridad en los vagones del metro, con el fin de resguardar la seguridad de los pasajeros que toman este transporte. Esto alude a las constantes seguidillas de agresiones e incomodidades que han sufrido sus pasajeros.

Tras el hecho evidenciado en el video, la víctima de 61 años resultó con lesiones de carácter leve, en la que personal de seguridad actuó de inmediato para contrarrestar al agresor.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp



"Desde nuestra central de vigilancia que tenemos cámara de video se hizo el llamado a

Hombre quedó libre tras agredir con arma cortopunzante a una adulta mayor en pleno metro de Valparaíso

carabineros y se tomó detenida a esta persona, y nosotros como EFE Valparaíso evidentemente hicimos la denuncia correspondiente", afirmó Miguel Saavedra, gerente general de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) Valparaíso.

https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2023/01/10000000_211196011309149_1124383158101289548_n.mp4

y tú, ¿qué opinas?